



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INSCORA INSTITUTO DEL CORAZON S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 12 de marzo del año 2020, en las oficinas de la Compañía **INSCORA INSTITUTO DEL CORAZON S.A.**, ubicadas en la Av. Mariana de Jesús OE7-02 y Nuño de Valderrama Edificio CITIMED, siendo las 09h30 horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la Compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: Mario Oswaldo Navas Naranjo tenedor del 94.95% de las acciones, Mario Oswaldo Navas Navarro con el 0.05% de las acciones, Marcelo Iván Orbe Cueva tenedor del 5% de las acciones. Como presidente de la Junta el Dr. Mario Navas Naranjo y como secretario Ad-Hoc el Dr. Marcelo Orbe.

El presidente solicita que por secretaría se constate el quorum, teniendo como resultado que se encuentra presente el 100% del capital social, por lo cual se pide en virtud del Art. 238 de la Ley de Compañías se instale la Junta Universal de accionistas, lo que es aprobado por unanimidad.

La Presidencia informa a los accionistas que la Junta, ha sido convocada con el único fin de conocer y tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros integrales del ejercicio fiscal 2019.
3. Conocer y resolver sobre el informe de comisario del ejercicio fiscal 2019.
4. Conocer y resolver sobre el destino de Utilidades 2019.
5. Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario para el Ejercicio fiscal 2020.

El presidente declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Dr. Mario Oswaldo Navas Naranjo en su calidad de Gerente de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2019. Realiza una completa y cuidadosa explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico mencionado. La Junta aprueba el informe por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta. No votan los administradores de la Compañía.

MW



2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros integrales del ejercicio fiscal 2019.

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2019.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta. No votan los administradores de la Compañía.

3.- Conocer y resolver sobre el informe de comisario del ejercicio fiscal 2019

Se procede a dar lectura del informe de comisario, siendo aprobado por unanimidad y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta. No votan los administradores de la Compañía.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de resultados 2019.

La Junta General de accionistas resuelve por unanimidad que la utilidad del año 2019, una vez realizadas las deducciones y apropiaciones de Ley, el saldo, esto es la suma de por USD 21.657,50 se mantenga como resultados no distribuidos.

5- Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario para el Ejercicio fiscal 2020.

La Junta por unanimidad designa como comisario para el Ejercicio Fiscal 2020 al Ing. Patricio Valladares.

No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 12h00.

MU



Navas Navarro Mario Oswaldo
ACCIONISTA

Orbe Cueva Marcelo Iván
SECRETARIO AD-HOC

Navas Naranjo Mario Oswaldo
PRESIDENTE - GERENTE GENERAL